



EXCEPCIONES A LA RECIPROCIDAD
GRATUITA DE SERVICIOS 2017 / 2018

Por medio de la presente, y conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del **S.I.E.M.**, comunicamos el detalle actualizado de los servicios comprendidos en esta categoría:

EMPRESAS DE ARGENTINA

Empresa / Localidad	Periodo	Arancel Emergencia	Arancel Consulta
CARDIO (Mar del Plata) Pcia. de Buenos Aires	15/12 al 15/03	\$ 1950	\$ 850

EMPRESAS DEL RESTO DE AMERICA

CARDIOMOVIL (Punta del Este, Maldonado y Piriápolis - Uruguay)	15/12 al 15/03	Ver Anexo I	—
SAPP (Parque del Plata y Balnearios – Uruguay)	15/12 al 15/03	U\$S 40,00	U\$S 40,00

ANEXO I: Esta empresa trabajará en las mismas condiciones de temporadas anteriores, utilizando el sistema "Extensión Punta del Este" (deben presentarse en las oficinas de CARDIOMÓVIL; iniciando la vigencia 24 horas después del trámite respectivo) que funciona de la siguiente manera:

- Media temporada \$ ROU 1.135,00 (un mil ciento treinta y cinco pesos uruguayos) Aprox. U\$S 39.- por cápita.
- Temporada completa (no incluye turismo) \$ ROU 1.705,00 (un mil setecientos cinco pesos uruguayos) Aprox. U\$S 59.- por cápita.

(En este segundo caso, temporada completa existe un descuento por cantidad, desde 3 personas en adelante, \$ ROU 1.410,00 – un mil cuatrocientos diez pesos uruguayos - cada una, Aprox. U\$S 49,00)

Nota: el tipo de cambio se encuentra sujeto a modificaciones según cotización.

****CARDIO:** En caso que, luego de proceder a la atención, el afiliado se negara al pago manifestando desconocimiento de la situación aquí planteada (y difundida todos los años y al ingreso de las empresas al SIEM); CARDIO podrá tramitar el pago de la prestación directamente con la empresa de origen.

Dado que, SIEM sostiene el criterio de, primero atendemos y luego resolvemos las cuestiones administrativas, es muy IMPORTANTE que, difundan tanto entre los empleados del servicio como entre los afiliados el correcto uso del Sistema.